





## 1 DE MAYO: DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

(Actualización: mayo 2025).

El Día del Trabajo es la representación del movimiento obrero mundial; una jornada en la que trabajadores y organizaciones sindicales plantean exigencias sociales y laborales a favor de las y los trabajadores. Es también un símbolo de lucha, en memoria de los llamados Mártires de Chicago, activistas por los derechos laborales sentenciados a muerte y ejecutados en Estados Unidos en 1887, en los inicios de la revolución industrial, por su participación en las encendidas marchas por alcanzar la jornada laboral efectiva de 8 horas. En homenaje a sus mártires, el Congreso Obrero Socialista de la Segunda Internacional, celebrado en París en 1889, instituyó este día internacional.

En México, fue hasta 1913 que se celebró el primer desfile obrero el 1º de mayo, en el que participaron más de 25 mil trabajadores. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917) consagró el derecho al trabajo en el artículo 123 constitucional. Hoy, a más de un siglo de distancia, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) hace un llamado a empleadores, gobiernos y organizaciones internacionales a unir fuerzas para dar prioridad a la justicia social. Esto es particularmente necesario en esta etapa post-COVID, a la que ha seguido una coyuntura de inflación y conflictos de toda índole, en que las promesas de renovación y de reconstrucción realizadas durante la pandemia no se han cumplido cabalmente para la gran mayoría de trabajadores de todo el mundo.

Para el caso de México, de acuerdo con resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, al cuarto trimestre de 2024, la población económicamente activa sumó 61.1 millones de personas. La tasa de participación económica (porcentaje de la población que se encontró trabajando, o que no tuvo empleo, pero estaba en la búsqueda activa de uno) se ubicó en 59.9 % de la población de 15 años y más.

Los sectores de actividad económica con mayor crecimiento en su población ocupada fueron: servicios sociales; restaurantes y servicios de alojamiento, así como transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento. La población subocupada fue de 4.9 millones de personas y representó 8.2 % de la población ocupada, porcentaje superior al del cuarto trimestre de 2023 (7.8 %). Por su parte, la tasa de informalidad laboral se ubicó en 54.5 %. En igual período de 2023, se estableció en 54.8 %.

Para el estado de Sonora, estos resultados arrojan que, al cuarto trimestre de 2024, la población ocupada en el estado se ubicó en poco más de 1.4 millones de personas, y poco más de 42 000 personas desocupadas. La tasa de participación económica se ubicó en 61.0 % de la población de 15 años y más en el estado.

Para mejorar este panorama, que no deja de ser retador, se requieren d<mark>ecisiones y acciones visiona</mark>rias, que protejan al trabajador, que alienten el empleo y contribuyan a fortalecer a <mark>las fuentes de tra</mark>bajo existentes para evitar su cierre. Sin duda, un gran reto para Sonora y para México.

Fuentes

Wikipedia. Día Internacional de los Trabajadores. En https://es.wikipedia.org/wiki/Día\_Internacional\_de\_los\_Trabajadores
Organización Internacional del Trabajo. (2023). Día del Trabajo: Es hora de dar prioridad a la justicia social. 1 de mayo de 2023. En https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/how-the-ilo-works/ilo-director-general/statements-and-speeches/WCMS\_878649/lang--es/index.htm
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo. (2017). 1º de Mayo Día del Trabajo. En https://www.gob.mx/profedet/articulos/1-de-mayo-dia-del-trabajo-105473?idiom=es

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Boletín de indicador 96/25. (25 Feb. 2025). https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/enoe/enoe2025\_02.pdf